

ACTA Nº 2.622

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de abril del mil diez, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Héctor Tevías, y los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Amanda del Carmen Colman, Eduardo Manuel Hargy y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar: PRIMERO: REQUERIMIENTOS DE PRESERVAÇÃO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: 17) N° 178/10 - Sec. Gob. Sup. - En virtud de lo cual se dispuso designar a la abogada Ana Graciela Berti como responsable del Servicio de Atención al Ciudadano, con el cargo de Jefe de Departamento del Escalafón Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto en el punto Tercero del Acta N° 2.612. Asimismo se dispuso convocar para cumplir funciones en la dependencia mencionada a la Operadora en Psicología Social Teresita Semirina, a la señora María Edith Rolón - ambas con el cargo de Auxiliar Técnico del Escalafón de Servicios e Infraestructura - y al señor Ricardo Rozas, en el cargo de Ayudante del Escalafón de Obreiro y Maestranza. 2º) N° 184/10 - Sec. Gob. Sup. - En virtud de lo cual se dispuso conceder al señor Procurador Fiscal N° 3, doctor Lucio Leandro Leiva, licencia conforme lo establecido en el artículo 53 bis del RIAJ el día veintiocho de abril del presente año, con cargo de suplente justificativo. 3º) N° 68/10 - Sec. Gob. Adm. - En virtud de lo cual se dispuso reeditar en su parte pertinente el punto vigesimo cuarto del Acta N° 2.621, corrigiendo como corrección el nombre de Rafael Inocencio Cardozo, manteniéndose inalterable en lo demás. Todo lo cual ACORDARON Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia al Pedido: Visto la presentación elevada por el Honorable Tribunal de Cuentas donde solicita la cesión del inmueble de Frigiles N° 117. ACORDARON Tener presente en función de la ocupación actual del inmueble por parte de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. TERCERO: Doctor Hugo A. Montoni al: Dirección de Sumarios y Concursos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego al Pedido: Visto el pedido formulado por el mencionado funcionario solicitando se de a difusión el concurso abierto para la cobertura del cargo de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones que tiene su asiento en la ciudad de Río Grande en la provincia fueguina. ACORDARON Tener presente y dar difusión. CUARTO: Señor Presidente de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, doctor Jorge A. Fernández de Azarrate al Pedido: Visto la petición de que se designen tres agentes administrativos para la cobertura de vacantes producidas en la unidad jurisdiccional a cargo del magistrado solicitante. ACORDARON Atento el informe de la Dirección de Recursos Humanos, convocárase a dos agentes del escalafón administrativo para cubrir la vacante producida por las dos bajas que se informan. A la cobertura de la Jefatura de Mesa de Entradas, tengase presente para su oportunidad. QUINTO: Señor Subsecretario de Política Asistencial y Atención al Ciudadano al Pedido: Visto la nota presentada por el mencionado funcionario solicitando la designación de un agente administrativo ante la vacante producida en la dependencia mencionada. ACORDARON Tener presente. SEXTO: Señora Fiscal, doctora Elena María Vázquez al Comunicación: Atento a las actuaciones administrativas internas y en tanto la presunta conducta irregular comunicada por la agente Carolina García se habría cometido en el ámbito laboral. ACORDARON Disponer la instrucción de un sumario administrativo para esclarecer la responsabilidad administrativa de la agente Carolina García. Designarse instructora a la señora Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2, doctora Claudia Angeloni. SEPTIMO: Señora Jefe del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, doctora Claudia Páez de Conzalez al Pedido: Visto la petición de que se designe un agente administrativo para la cobertura de una vacante producida en la unidad jurisdiccional a cargo del magistrado solicitante. ACORDARON Atento el informe de la Dirección de Recursos Humanos, convocárase a un agente del escalafón administrativo para cubrir la vacante producida y que se informe. OCTAVO: Señor Jefe de Mesa de la Primera Concursación Judicial, doctor Carlos María Mesa al Solicita: Visto lo solicitado por el señor Juez de Menores, la certificación que surge del legajo del agente Almaraz, y tareas que realiza. ACORDARON Tener presente. NOVENO: Señor Jefe del Cuerpo Médico Forense, doctor Juan Acosta Ferreira al Pedido: Visto la nota N° 1.651/10 por la que el mencionado funcionario solicita la designación de un personal administrativo para la prestación de servicios en la dependencia a su cargo. ACORDARON Tener presente. DECIMO: Señora Jefe del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de El Colorado, doctora Liliana B. Ferrer al Pedido: Visto la petición de que se designe a un agente administrativo para la prestación de servicios en el Juzgado de Paz de El Colorado, y atento lo informado por la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante del Escalafón Administrativo para prestar servicios en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de El Colorado. DECIMO PRIMERO: Señor Director de Biblioteca e Informática Universitaria, doctor Alejandro Barco al Solicita: Visto la nota N° 418/10 presentada por el mencionado funcionario, y oída que fuera la señora Directora de Sistemas del Poder Judicial. ACORDARON Autorizar que la página web del Poder Judicial de la Provincia se aloje en los servidores de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnológicas de Información (UPSTI). Encomendarse a la Dirección de Sistemas a realizar las gestiones pertinentes a tal fin. DECIMO SEGUNDO: Señor Director de Biblioteca e Informática Jurisdiccional, doctor Alejandro Barco al Solicita: Visto la nota N° 1713/10 por la que el mencionado funcionario solicita sea designado un ordenanza para la prestación de servicios en la dependencia a su cargo, y atento lo informado por la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. DECIMO TERCERO: Señor Director de Recursos Humanos, doctor Eliot Casan al Solicita: Visto la nota N° 2338/10 por la que el mencionado funcionario solicita el traslado de las agencias Sheila Maris Brunel y María de los Angeles Bertin. ACORDARON Tener presente. DECIMO CUARTO: Licenciada Mリア E. Villamayor al Solicita: Visto la nota presentada por la licenciada Villamayor por la que solicita la reubicación de la agente Laura Karina Portillo en el cargo que le correspondiera dado su título profesional. ACORDARON Tener presente. DECIMO QUINTO: Comunicación a Concursos para cubrir el cargo de Ujier. Visto que se encuentra vacante el cargo de Ujier, y correspondiendo en consecuencia el llamado a concurso de oposición para la cobertura del cargo (artículo 275 del RIAJ) y atendiendo a la categoría que se asigna al mismo. ACORDARON Convocar a concurso de oposición de antecedentes para cubrir el cargo de Ujier entre todos aquellos agentes judiciales que detentan los cargos de Oficial Superior de Primera y Oficial Superior de Segunda del Escalafón Administrativo, utilizándose el programa aprobado por Acta N° 2.437 punto Noveno. Facultar a Presidencia a establecer el cronograma pertinente para la presentación de antecedentes, fecha de examen e integración del Tribunal Examinador. DECIMO SEPTIMO: Doctora Miria Oyeda al Pedido: Visto la nota presentada por la mencionada magistrada por la que solicita la designación de un personal administrativo para el cumplimiento de funciones en el Juzgado a su cargo. ACORDARON Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Doctoras Silvia Andruza Mateo y Alejandra Natalia Sánchez al Denuncia: Visto el expediente N° 31, folio N° 69 del año dos mil nueve del registro de la Secretaría de Gobierno de este Alto Cuerpo. ACORDARON Archivar las actuaciones en función de la inexistencia de circunstancias que ameriten la intervención de este Tribunal por vía de superintendencia. DECIMO OCTAVO: Asociación Judicial de Formosa al Pedido: Visto la nota presentada por la mencionada entidad gremial solicitando que los descuentos de haberes dispuestos por Resolución N° 121/10 sean efectivizados en tres (3) cuotas, evitándose así colocar en una situación crítica a los trabajadores afectados por la misma. ACORDARON Autorizar como se solicita. A tal fin, instruírense por el Servicio Administrativo y Financiero. DECIMO NOVENO: Delegados Vecinales N° 4 del barrio 2 de abril de Formosa, señor Javier Antonio Alarcón y N° 7 de Laguna Yema, señor Hugo Paredes al Pedido: Visto la nota elevada por los mencionados Delegados Vecinales solicitando la permita y traslado laboral entre ambos presentantes existiendo voluntades y acuerdo al respecto entre ambos. ACORDARON Autorizar la permita y traslado laboral solicitada, por lo que el señor Javier Alarcón pasa a desempeñarse como titular de la Delegación Vecinal N° 7 de Laguna Yema y el señor Hugo Paredes pasa a desempeñarse como titular de la Delegación Vecinal N° 4 del Barrio 2 de Abril de la ciudad de Formosa a partir del día primero de agosto del corriente año. VIGESIMO: Agente Carlos H. Sigal al Pedido: Visto el pedido formulado por el mencionado agente solicitando, como Jefe de Ordenanzas, la designación de dos (2) peones de patio para el mantenimiento de los edificios judiciales de España N° 1 y San Martín N° 641. ACORDARON Autorizar como se solicita, facultándose a Presidencia a disponer lo pertinente. VIGESIMO PRIMERO: Agente Atilano Pasado Mendota al Solicita: Visto la nota presentada por el mencionado agente solicitando su designación en el cargo de intendente y Jefe de Ordenanzas del escalafón obreiro y maestranza de la Tercera Concursación Judicial (Las Lomitas), a partir del día primero de mayo de dos mil diez. Tome conocimiento quienes correspondan. VIGESIMO SEGUNDO: Agente Ricardo González al Pedido: Visto la nota presentada por el agente mencionado solicitando autorización para ausentarse de sus funciones los días viernes cada quince días y por el término de dos años a fin de asistir al Posgrado en Especialización en Docencia Universitaria a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Formosa. ACORDARON No siendo de interés al Poder Judicial la carrera por la que solicita autorización, no ha lugar a lo peticionado. VIGESIMO TERCERO: Agente Melisa Casaver al Pedido: Visto la nota presentada por la mencionada agente solicitando se le conceda la primera parte de la licencia por maternidad conforme lo normado por el artículo 45 del RIAJ, y atento el informe del Jefe del Cuerpo Médico Forense donde se señala que se conceda la licencia desde el día veintidós de mayo del año en curso con la carga de presentar semanalmente ante la Dirección Médica la constancia de control obstétrico de su medio particular. ACORDARON Conceder como se solicita. VIGESIMO CUARTO: Agente Pío Roberto Argalanz al Solicita: Visto la elevación del acta de Junta Médica realizada al agente Pío Roberto Argalanz el día doce de abril del corriente año dando cuenta de su estado de salud y en virtud del artículo 53 del RIAJ. ACORDARON Tener presente. VIGESIMO QUINTO: Licenciada Claudia C. Sosa al Pedido: Visto la autorización solicitada por la mencionada profesional a los fines de que pueda ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a efectos de realizar el "Curso Anual Teórico Practico de Psicología Jurídica: La Perturbación Psicológica en los Distintos Fueros Judiciales", organizado por la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina, adjuntando el cronograma de las clases a dictarse, con el informe de la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Conceder como se solicita. VIGESIMO SEXTO: Agente Juan Carlos Cabral al Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Conceder al agente Juan Carlos Cabral licencia por razones de salud desde el día siete de mayo y hasta el día cinco de julio del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). VIGESIMO SEPTIMO: Agente Miria Martínez al Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Conceder a la agente Miria Martínez licencia por razones de salud desde el día nueve de abril y hasta el día ocho de junio del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). VIGESIMO OCTAVO: Agente Lilian Isabel Vero al Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Conceder a la agente Lilian Isabel Vero licencia por razones de salud desde el día veintidós de abril y hasta el día veintidós de mayo del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). VIGESIMO NOVENO: Agente Inocencia Salas al Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Conceder a la agente Inocencia Salas licencia por razones de salud desde el día veintiocho de abril y hasta el día veintidós de junio del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). TRIGESIMO PRIMERO: Agente Jorge Servín al Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos. ACORDARON Conceder al agente Jorge Servín licencia por razones de salud desde el día tres de marzo y hasta el día dos de mayo del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). TRIGESIMO SEGUNDO: Agente José Tomás Rivilla al Solicita: Visto el pedido formulado por el mencionado agente respecto a que se contemple su pase del escalafón obreiro y maestranza al de servicios e infraestructura. ACORDARON Tener presente para su oportunidad. Todo lo cual dispusieron y mandaron en su cumplimiento, ordenando se comunique a quienes correspondan y registre.

HECTOR TEVIAS ARIEL GUSTAVO COLL

AMANDA DEL CARMEN COLMAN EDUARDO MANUEL HARGY

CARLOS GERARDO GONZALEZ CLAUDIO RAMON AGUIRRE